



Oficina de Desarrollo  
de las Telecomunicaciones (BDT)



Ref.: Circular BDT/DIR/107

Ginebra, 28 de septiembre de 2021

A:

- las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- los Miembros de Sector del UIT-D
- la Presidenta y los Vicepresidentes del GADT
- los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D

**Asunto: Candidatos a la Presidencia y la Vicepresidencia del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) y de las Comisiones de Estudio del UIT-D para 2022-2025**

Muy señora mía/Muy señor mío:

Conforme a lo estipulado en la [Resolución 208 \(Dubái, 2018\)](#) de la Conferencia de Plenipotenciarios (PP) de la UIT y en la [Resolución 61 \(Rev. Dubái, 2014\)](#) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT), a fin de ayudar a la CMDT a nombrar a los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio y del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT), se alienta a los Estados Miembros y a los Miembros de Sector del UIT-D a que propongan candidatos a la Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT).

En caso de que su administración/organización desee proponer un candidato para un puesto de Presidente o Vicepresidente de una Comisión de Estudio del UIT-D o del GADT, o apoyar a un Presidente o Vicepresidente actualmente en funciones (véanse los Anexos 1 y 2), le rogamos envíe el nombre y el *curriculum vitae* de la persona en cuestión, destacando sus calificaciones, preferiblemente antes del **28 de febrero de 2022**.

Los nombres y currículos de los candidatos propuestos se publicarán en el idioma original en una [página específica del sitio web](#).

Sírvase tener en cuenta lo siguiente:

- el *resuelve* 4 de la Resolución 208 de la PP, en el que se estipula "que la duración del mandato de cada presidente y vicepresidente no rebase dos intervalos entre asambleas o conferencias consecutivas";
- el *resuelve además* 2 de la Resolución 208 de la PP, en el que se estipula "que el nombramiento de vicepresidentes de los Grupos Asesores de los Sectores se limite a dos candidatos de cada organización regional, y que el de vicepresidentes de las Comisiones de Estudio se limite a dos o tres candidatos de cada organización regional [...]";
- el procedimiento para el nombramiento de presidentes y vicepresidentes de los Grupos Asesores, las Comisiones de Estudio y otros grupos de los Sectores, que figura en el Anexo 1 a la Resolución 208 de la PP;

- las cualificaciones de los presidentes y vicepresidentes, que se detallan en el Anexo 2 a la Resolución 208 de la PP;
- las directrices para el nombramiento del número óptimo de vicepresidentes de los Grupos Asesores, las Comisiones de Estudio y otros grupos de los Sectores, incluidas en el Anexo 3 a la Resolución 208, en las que se indica "[...] que una sola persona no pueda ocupar más de una vicepresidencia en cualquiera de los Grupos de cualquiera de los Sectores y, sólo en casos excepcionales, pueda ocupar ese cargo en más de un Sector"; y
- la cláusula 4.1 de la [Resolución 1 \(Rev. Buenos Aires, 2017\) de la CMDT](#), en virtud de la cual "el nombramiento de Presidentes y Vicepresidentes por la CMDT se basará principalmente en la competencia demostrada en cuanto a los asuntos considerados por la Comisión de Estudio de que se trate y en las aptitudes de gestión necesarias [...]".

Espero recibir sus propuestas de candidatura. También le aliento a que empiece a reflexionar sobre posibles candidatos a los puestos de Relator y Vicerrelator de las futuras Cuestiones de estudio.

Atentamente,

[Original firmado]

Doreen Bogdan-Martin  
Directora

Anexos: **Anexo 1:** Lista de Presidentes y Vicepresidentes del GADT  
**Anexo 2:** Lista de Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-D

## Anexo 1

## Lista de Presidentes y Vicepresidentes del GADT

Presidente/ Vicepresidentes	Nombre	País	Región BDT	Elegibilidad para un nuevo mandato*
Presidenta	Sra. Roxanne McElvane Webber	Estados Unidos	AMS	<u>Elegible</u>
Vicepresidenta (Presidenta de la Comisión de Estudio 1)	Sra. Regina Fleur Assoumou Bessou	Côte d'Ivoire	–	Véase el Anexo 2
Vicepresidente (Presidente de la Comisión de Estudio 2)	Sr. Ahmad Reza Sharafat	Irán (Rep. Islámica del)	–	Véase el Anexo 2
Vicepresidente	Sr. Christopher Kipkoech Kemei	Kenya	AFR	<u>Elegible</u>
Vicepresidente	Sr. Abdulkarim Ayopo Oloyede	Nigeria	AFR	<u>Elegible</u>
Vicepresidente	Sr. Nicolás Ernesto Karavaski	Argentina	AMS	<u>Elegible</u>
Vicepresidente	Sr. Neil Checo Valera	República Dominicana	AMS	<u>Elegible</u>
Vicepresidente	Sr. Al-ansari Almashakbeh	Jordania	ARB	No elegible
Vicepresidente	Sr. Tariq H Alamri	Arabia Saudita	ARB	<u>Elegible</u>
Vicepresidente	Sr. Kishore Babu GSC Yerraballa	India	ASP	No elegible
Vicepresidente	–	Viet Nam	ASP	<u>Elegible</u>
Vicepresidenta	Sra. Aichurok Maralbek Kyzy	República Kirguisa	CEI	<u>Elegible</u>
Vicepresidente	Sr. Arseny Plossky	Federación de Rusia	CEI	<u>Elegible</u>
Vicepresidente	Sr. Wim Rullens	Países Bajos	EUR	<u>Elegible</u>
Vicepresidenta	Sra. Blanca González	España	EUR	<u>Elegible</u>

\* **No elegible:** Alcanzó el número máximo de mandatos para este cargo con arreglo a la Resolución 208 (Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios.

**Elegible:** Puede ser reelegido para un segundo y último mandato para este cargo.

## Anexo 2

## Lista de Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-D

## Comisión de Estudio 1

Presidente/ Vicepresidentes	Nombre	País	Región BDT	Elegibilidad para un nuevo mandato*
Presidenta	Sra. Regina Fleur Assoumou Bessou	Côte d'Ivoire	AFR	<u>Elegible</u>
Vicepresidenta	Sr. Peter Ngwan Mbengie	Camerún	AFR	No elegible
Vicepresidenta	Sr. Amah Vinyo Capo	Togo	AFR	<u>Elegible</u>
Vicepresidenta	Sr. Roberto Mitsuke Hirayama	Brasil	AMS	<u>Elegible</u>
Vicepresidenta	Sr. Víctor Antonio Martínez Sánchez	Paraguay	AMS	No elegible
Vicepresidenta	Sr. Ahmed Abdel Aziz Gad	Egipto	ARB	No elegible
Vicepresidenta	Sra. Sameera Belal Momen Mohammad	Kuwait	ARB	<u>Elegible</u>
Vicepresidenta	Sr. Yasuhiko Kawasumi	Japón	ASP	No elegible
Vicepresidenta	Sr. Sangwon Ko	República de Corea	ASP	<u>Elegible</u>
Vicepresidenta	Sr. Almaz Tilenbaev	Kirguistán	CEI	No elegible
Vicepresidenta	Sra. Anastasia Sergeevna Konukhova	Federación de Rusia	CEI	<u>Elegible</u>
Vicepresidenta	Sra. Amela Odobasic	Bosnia y Herzegovina	EUR	<u>Elegible</u>
Vicepresidenta	Sr. Vadym Kaptur	Ucrania	EUR	No elegible

## Comisión de Estudio 2

Presidente/ Vicepresidentes	Nombre	País	Región BDT	Elegibilidad para un nuevo mandato*
Presidente	Sr. Ahmad Reza Sharafat	Irán (Rep. Islámica del)	ASP	No elegible
Vicepresidenta	Sr. Roland Yaw Kudozia	Ghana	AFR	<u>Elegible</u>
Vicepresidenta	Sr. Henry Chukwudumeme Nkemadu	Nigeria	AFR	<u>Elegible</u>
Vicepresidenta	Sra. Celina Delgado Castellón	Nicaragua	AMS	No elegible
Vicepresidenta	Sra. Nora Abdalla Hassan Basher	Sudán	ARB	<u>Elegible</u>

Vicepresidente	Sr. Abdelaziz Alzarooni	Emiratos Árabes Unidos	ARB	<u>Elegible</u>
Vicepresidenta	Sra. Ke Wang	China	ASP	No elegible
Vicepresidente	Sr. Ananda Raj Khanal	República de Nepal	ASP	No elegible
Vicepresidenta	Sra. Maria Bolshakova	Federación de Rusia	CEI	<u>Elegible</u>
Vicepresidente	Sr. Tolibjon Oltinovich Mirzakulov	Uzbekistán	CEI	<u>Elegible</u>
Vicepresidente	Sr. Dominique Würges	Francia	EUR	<u>Elegible</u>
Vicepresidenta	Sra. Alina Modan	Rumania	EUR	<u>Elegible</u>

\* **No elegible:** Alcanzó el número máximo de mandatos para este cargo con arreglo a la Resolución 208 (Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios.

**Elegible:** Puede ser reelegido para un segundo y último mandato para este cargo.

---